



WE SUPPORT

Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2009

Asociación Helsinki España - Dimensión  
Humana



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### Datos de la entidad: Asociación Helsinki España - Dimensión Humana

- *Dirección web:* [www.humandimension.com](http://www.humandimension.com)
- *Alto cargo:* Ana Nieto Centeno, Secretaria General
- *Fecha de adhesión:* 02/10/2005
- *Sector:* Fundaciones, asociaciones y ONG
- *Actividad:* Promoción de Derechos Humanos
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados
- *Países en los que está presente:* España, Finlandia, Hungría y Lituania
- *Alcance del Informe de Progreso:*
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la página web de la organización y en la página web del Pacto Mundial / Global Compact
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 19 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Ana Nieto Centeno
- *Tipo de informe:* A





WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### • Carta de Renovación del Compromiso

Estimados amigos,

La Asociación Helsinki España, Organización No Gubernamental de Utilidad Pública fundadora de la Asociación del Pacto Mundial (ASEPAM), ha venido realizando un Informe de Progreso anual durante los últimos 5 años. Mantenemos así nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los Diez Principios, y continuamos desarrollando actividades de promoción y defensa de los derechos humanos mediante la educación y la reflexión en el ámbito universitario.

Al igual que durante el año 2008, durante el año 2009 Helsinki España facilitó el trabajo en su oficina a personas con minusvalías, mejorando así la autoestima de dichas personas y potenciando la igualdad de oportunidades. El equipo de Helsinki España se ha beneficiado de estas experiencias, creándose un ambiente de cooperación y respeto entre todos sus miembros. A lo largo del año se intensificó el esfuerzo de control del consumo necesario de material de oficina para fomentar un desarrollo sostenible y se han vuelto a designar personas responsables de trasladar a puntos limpios para reciclaje los residuos derivados de la actividad de la oficina como papel, vidrio, material informático, etc. Mediante reuniones mensuales de coordinación y gracias al libre acceso que tienen todos los miembros de la organización a la Secretaria General de Helsinki España, se han logrado resolver los problemas que han surgido con equidad y respeto para todos.

Como viene siendo habitual desde que Helsinki España se unió al grupo fundador de la Asociación Española del Pacto Mundial, en todos los proyectos de nuestra organización se trabajan y analizan los Diez Principios del Global Compact y se difunde esta iniciativa de las Naciones Unidas.

Animando a todos a continuar en esta tarea, les saludamos atentamente.

Ana Nieto Centeno  
Secretaria General de Helsinki-España

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Aunque no existen acciones concretas para 2009, todas las actividades de Helsinki España buscan promover los Derechos Humanos. Nuestra organización se inspira en el Acta de Helsinki, suscrita en 1975 por los 56 países integrantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El segundo artículo de los estatutos de Helsinki España suscribe de forma total dicho documento internacional. Las actividades de Helsinki España son administrativas, formativas y de promoción del empleo. Los principales riesgos relativos a los DDHH en que podría incurrir Helsinki España se relacionan con la discriminación en el ámbito educativo y/o laboral de clientes y/o empleados en función de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.



### POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Pese a que no existe una política específica implementada, todas las acciones de Helsinki España buscan promover los Derechos Humanos. Nuestra organización se inspira en el Acta de Helsinki, suscrita en 1975 por los 56 países integrantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El segundo artículo de los estatutos de Helsinki España suscribe de forma total dicho documento internacional.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

*Respuesta:* No



*Implantación:* No existe una acción concreta para 2009.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las actividades de Helsinki España son administrativas, formativas y de promoción del empleo. Tienen lugar principalmente en España aunque también se han desarrollado acciones en Finlandia, Costa Rica, Hungría y Lituania. El cumplimiento de la legislación española y europea garantiza el respeto a los Derechos Humanos.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

*Respuesta:* 100 %

*Implantación:* Las actividades de Helsinki España siempre tienen como referencia el Acta de Derechos Humanos de Helsinki de 1975. Todos los empleados están concienciados del valor ético de los Derechos Humanos.

### • Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Cientes</b>	R.:Educación O.: -	R.:Acta de Helsinki 1975 O.: -	R.:Formación y promoción del empleo O.: -	R.:Legislación española y europea O.: -
<b>Empleados</b>	R.:Salario justo, equilibrio trabajo y descanso O.: -	R.:Acta de Helsinki 1975 O.: -	R.:Formación y promoción del empleo O.: -	R.:Legislación española y europea O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



### DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Todos los proveedores de Helsinki España cumplen con la normativa española y europea en materia de Derechos Humanos pues operan en territorio de la UE.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Todos los proveedores de Helsinki España cumplen con la normativa española y europea en materia de Derechos Humanos pues operan en territorio de la UE.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen acciones concretas.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* En la actualidad Helsinki España no dispone de estos datos. Por ello no es posible ofrecer un porcentaje determinado.

## • Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Proveedores</b>	R.: Normativa española y europea O.: -	R.: Normativa europea y española O.: -	R.: Regulación comunitaria, eficiencia ecológica O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen factores de riesgo.



#### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Secretaria General de Helsinki España ha adquirido el compromiso de escuchar, evaluar y potenciar todas aquellas sugerencias o preocupaciones que le puedan surgir a cualquier empleado. Además, dado el reducido tamaño de la organización, atender de forma informal las necesidades de los empleados y colaboradores de Helsinki España es posible de forma casi inmediata.



#### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen acciones concretas para 2009. Aún así, con carácter mensual se llevan a cabo reuniones de todo el equipo de Helsinki España en las que se expone y se informa sobre la situación de la organización en cada momento. Además, en cualquier momento la persona que lo desee puede realizar consultas de manera informal e individualizada a la Secretaria General.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Con carácter mensual se llevan a cabo reuniones de todo el equipo de Helsinki España en las que se expone y se informa sobre la situación de la organización en cada momento. Además, en cualquier momento la persona que lo desee puede realizar consultas de manera informal e individualizada a la Secretaría General.

### • Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:No discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva O.: -	R.:Reuniones periódicas de consulta O.: -	R.:Reuniones periódicas O.: -	R.:Reuniones periódicas O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Helsinki España por su condición de ONG y por el trabajo que desempeña en la actividad diaria no se ve afectada por situaciones de trabajo forzoso.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El pequeño tamaño de nuestra organización y el carácter voluntario del trabajo de muchos de nuestros colaboradores permiten una gran flexibilidad para la conciliación laboral.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El 100% de los empleados de Helsinki España están amparados por el convenio colectivo de oficinas y despachos. Además de estos 6 empleados colaboran con Helsinki España 35 voluntarios.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

*Respuesta:* No



*Implantación:* No hay acciones concretas para 2009. Aún así, Helsinki España, por su condición de ONG y por el trabajo que desempeña en la actividad diaria (en territorio de la Unión Europea) no se ve afectada por situaciones de trabajo forzoso.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El 100% de los empleados de Helsinki España están amparados por el convenio colectivo de oficinas y despachos. Además de estos 6 empleados colaboran con Helsinki España 35 voluntarios. Las horas de trabajo, las condiciones de seguridad y la remuneración están establecidas en el convenio colectivo y son comunicadas a todos los integrantes de Helsinki España.

### • Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Flexibilidad laboral y teletrabajo, ONG y actividad administrativa O.: -	R.:Convenio colectivo O.: -	R.:ONG y trabajo administrativo O.: -	R.:Convenio colectivo O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen riesgos.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Todas las acciones de Helsinki España buscan promover los Derechos Humanos. Nuestra organización se inspira en el Acta de Helsinki, suscrita en 1975 por los 56 países integrantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El segundo artículo de los estatutos de Helsinki España suscribe de forma total dicho documento internacional.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existe una acción concreta implementada en 2009.

## • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:No hay riesgos O.: -	R.:Acta de Helsinki O.: -	R.:Regulación laboral de la Unión Europea O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Todas las acciones de Helsinki España buscan promover los Derechos Humanos. Nuestra organización se inspira en el Acta de Helsinki, suscrita en 1975 por los 56 países integrantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El segundo artículo de los estatutos de Helsinki España suscribe de forma total dicho documento internacional. Las actividades de Helsinki España son administrativas, formativas y de promoción del empleo. Los principales riesgos relativos a los DDHH en que podría incurrir Helsinki España se relacionan con la discriminación en el ámbito educativo y/o laboral de clientes y/o empleados en función de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.



### POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Helsinki España procura en todo momento no realizar en ningún tipo de discriminación en la selección de su personal.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C3I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Durante el año 2009 Helsinki España ha facilitado el trabajo en su oficina a personas con minusvalías, que han logrado mejorar su autoestima, ofreciéndose así igualdad de oportunidades, siendo muy beneficioso para todo el equipo compartir estas situaciones.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C4I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Helsinki España promueve la igualdad de sexos en la contratación de su personal y en la distribución de cargos directivos. La mayor parte de la plantilla Helsinki España está formada por mujeres y la propia Secretaria General de Helsinki España es una mujer.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Helsinki España lo comunica en la información que difunde en su página web:  
<http://www.humandimension.net/>

### • Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:No discriminación educativa O.: -	R.:No-discriminación O.: -	R.:Trabajo de personas con minusvalías, No-discriminación femenina O.: -	
<b>Varios grupos de interés</b>				R.:Página web O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Pese a no existir ninguna acción concreta, Helsinki España persigue, tanto en su actividad diaria (de carácter fundamentalmente administrativo) como en sus acciones educativas, reducir el consumo de recursos y ahorrar energía.

### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

*Respuesta:* 10

*Implantación:* Todos los años se establecen objetivos de ahorro energético y de recursos (menor consumo de papel, electricidad, etc. en las oficinas de Helsinki España) y se forma a los nuevos empleados en estas prácticas.

## • Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Ahorro de energía y recursos O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dado que la actividad de Helsinki España es educativa y administrativa el impacto de la organización sobre el medio ambiente es limitado. De cualquier manera, Helsinki España trata de minimizar su consumo de recursos naturales mediante un esfuerzo de reciclaje, reducción del consumo energético y concienciación de empleados, clientes y sociedad.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Pese a que, como tal, Helsinki España no tiene una política implantada en el ámbito de la gestión medioambiental, dentro de su limitado tamaño y su actividad de carácter formativo y administrativo nuestra organización coordina sus acciones con el fin de respetar el medioambiente y minimizar el consumo de recursos. Pese a que nuestra actividad no entraña riesgos directos sobre el medio ambiente, el respeto al medio ambiente y el seguimiento de los impactos sobre el mismo y su efecto sobre la sociedad es parte de la cultura de nuestra institución. La dirección de Helsinki España se encuentra completamente sensibilizada al respecto encargándose la dirección de la organización de tomar aquellas medidas necesarias.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)



*Respuesta:* No

*Implantación:* No existe una acción concreta para 2009.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

*Electricidad:* 471,78

*Agua:* 522

*Papel:* 6136,7

*Implantación:* El consumo de electricidad, agua y papel se ha mantenido dentro de los márgenes fijados para el año 2009.

### • Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Consumo responsable, uso racional de los recursos naturales O.: -	R.: Limitado tamaño, seguimiento de impactos O.: -	R.: Formación y gestión del consumo de recursos naturales O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Helsinki España no desarrolla tecnología o productos y, por tanto, no apoya de forma directa el progreso tecnológico en este ámbito. De cualquier manera, Helsinki España persigue siempre incorporar a sus estructuras tecnologías que permitan ahorrar energía y limitar el consumo de recursos naturales.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* Helsinki España no desarrolla tecnología o productos de ningún tipo.

## • Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Trabajo administrativo O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



#### DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Dada la actividad de Helsinki España (de pequeño tamaño, administrativa y educativa, centrada en el territorio de la Unión Europea) no existe riesgo de soborno o extorsión.



#### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En el proceso de análisis de proyectos, Helsinki España toma en consideración que no exista posibilidad de corrupción o extorsión. Además, dado que la mayoría de las instituciones que colaboran con Helsinki España son Universidades o entidades de interés público, la posibilidad de sufrir extorsión o presiones es casi nula.



#### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen acciones concretas para 2009.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Empleados 100 % Proveedores 80 % Socios empresariales 100 % La mayoría de los colaboradores de Helsinki España comparten los valores de la organización y su esfuerzo por formar a todos los niveles en materia de Derechos Humanos.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Todas las acciones de carácter económico de Helsinki España están de acuerdo con la legislación española y europea en materia de transparencia financiera y buen gobierno.

### • Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Clientes</b>	R.:No existen riesgos O.: -	R.:Análisis de proyectos O.: -	R.:Acta de Helsinki O.: -	
<b>Empleados</b>	R.:No existen riesgos O.: -	R.:Análisis de proyectos O.: -	R.:Acta de Helsinki O.: -	
<b>Varios grupos de interés</b>				R.:Legislación española y europea O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo